IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesor	Curso	Año
Edgar Bernáldez Mangas	2º de Sistemas Microinformáticos y Redes	2026/2027
Duración	Equivalencia en créditos ECTS	Código
34	3	1708

UNIDADES DE COMPETENCIA

OBJETIVO BASE:

Este módulo **capacita para integrar la sostenibilidad** en el desempeño profesional y en el entorno del centro de trabajo, **identificando y evaluando** los aspectos **ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)**, **aplicando criterios y medidas sostenibles** en la actividad y **analizando planes de sostenibilidad empresariales** conforme a los **marcos internacionales** y a la **normativa vigente**.

LEGISLACIÓN GENERAL:

Marco legal y curricular aplicable

Esta programación didáctica se adecua a la normativa estatal y autonómica vigente en materia de Formación Profesional y, específicamente, al ciclo Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR) y al módulo Sostenibilidad aplicada al sistema productivo:

Normativa estatal (ordenación y título)

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (marco de grados, programación, evaluación, módulos transversales como Sostenibilidad). BOE
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas (perfil profesional y competencias del título). BOE
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos de títulos de Grado Medio y se adecuan a la LO 3/2022 y al RD 659/2023.

Normativa autonómica:

- Decreto 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de Grado Medio (Grado D, nivel 2) en Castilla y León.
- Orden EDU/1407/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del ciclo SMR en Castilla y León (concreción autonómica del ciclo).
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado de Grados D y E del sistema de FP en Castilla y León.

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:		
REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
Real Decreto **1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se **establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR)** y se fijan sus **enseñanzas mínimas**	Real Decreto **499/2024**, de 21 de mayo, por el que se **modifican** determinados reales decretos de títulos de Formación Profesional de Grado Medio (entre ellos el **RD 1691/2007**) para su **adecuación** a la **LO 3/2022** y al **RD 659/2023**, **incorporando** los **módulos transversales** como **1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo**.	**Orden EDU/1407/2024**, de 26 de noviembre, por la que se **concretan los aspectos específicos del currículo del ciclo SMR** en Castilla y León (concreción autonómica). **Orden EDU/1575/2024**, de 23 de diciembre, por la que se **regula el proceso de evaluación** del alumnado de los **Grados D y E** del Sistema de Formación Profesional en Castilla y León. **Decreto 25/2024**, de 21 de noviembre, por el que se **establece el currículo** de los ciclos formativos de **Grado Medio (Grado D)** del Sistema de Formación Profesional en Castilla y León.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.

j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL
Este módulo capacita para integrar la sostenibilidad en el entorno profesional, identificando y evaluando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de un sector productivo, aplicando criterios y medidas sostenibles en la actividad y analizando planes de sostenibilidad empresariales, de acuerdo con los marcos internacionales y la normativa vigente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA	**CE**
RA1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad.	a) Concepto de sostenibilidad y marcos internacionales. b) Identificación de asuntos ASG en las organizaciones. c) ODS y Agenda 2030. d) Relevancia para grupos de interés: riesgos y oportunidades. e) Estándares y métricas; rendición de cuentas. f) Inversión socialmente responsable: agentes e índices.
RA2: Caracteriza los retos ambientales y sociales, describiendo impactos y proponiendo acciones de minimización.	a) Identificación de retos ambientales y sociales. b) Relación con la actividad económica. c) Impactos sobre personas y sectores productivos.

	d) Medidas y acciones de minimización. e) Alianzas y trabajo transversal.
RA3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.	a) ODS relevantes para la actividad profesional. b) Riesgos y oportunidades asociados. c) Acciones en el entorno profesional y personal.
RA4: Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Modelo de producción y consumo actual. b) Principios de economía verde y circular. c) Beneficios frente al modelo clásico de producción. d) Principios de ecodiseño. e) Análisis de ciclo de vida. f) Procesos de producción y criterios de sostenibilidad.
RA5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto en el medio ambiente.	a) Modelo de producción y consumo actual. b) Principios de economía verde y circular. c) Beneficios frente al modelo clásico. d) Evaluación del impacto de actividades. e) Principios de ecodiseño. f) Estrategias sostenibles. g) Análisis de ciclo de vida. h) Procesos y criterios de sostenibilidad. i) Aplicación de la normativa ambiental.
RA6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector.	a) Identificación de grupos de interés. b) Aspectos ASG materiales y objetivos empresariales. c) Acciones para minimizar impactos y aprovechar oportunidades. d) Métricas e indicadores (estándares de sostenibilidad). e) Elaboración de un informe de sostenibilidad.

CONTENIDOS BÁSICOS extraídos del RD que regula el título (Se incluyen los contenidos que se desarrollarán a través de las unidades de trabajo):
Concepto de sostenibilidad y marcos internacionales: a) Dimensiones ASG. Agenda 2030 y ODS. Estándares y métricas de sostenibilidad. Retos ambientales y sociales globales: a) Cambio climático, biodiversidad, contaminación, recursos; impactos sociales y medidas de minimización. Sostenibilidad en el desempeño profesional y personal: a) ODS relevantes, riesgos y oportunidades, acciones y buenas prácticas. Producción y consumo sostenibles. Economía verde y circular: a) Modelo lineal vs circular, ecodiseño y análisis de ciclo de vida, procesos de producción y criterios de sostenibilidad, normativa y certificaciones. Plan de sostenibilidad en la empresa: a) Grupos de interés y materialidad, objetivos y acciones, indicadores (KPI) e informe de sostenibilidad.

UNIDADES DE TRABAJO				
Temporalización y secuenciación				
TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1: Introducción a la sostenibilidad y aspectos ASG	2	Septiembre	Septiembre
1	UT2: Retos ambientales y sociales globales	4	Octubre	Octubre
1	UT3: Sostenibilidad en el desempeño profesional	4	Noviembre	Noviembre
2	UT4: Economía circular y productos sostenibles	2	Diciembre	Enero
2	UT5: Prácticas sostenibles y minimización de impactos	4	Enero	Enero
2	UT6: Análisis de un plan de sostenibilidad	4	Febrero	Febrero
3	FEE (las horas son las que corresponden al módulo)	14	Marzo	Mayo

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	FEE
RA1	X						
RA2		X					
RA3			X				
RA4				X			
RA5					X		X
RA6						X	

RA1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad.
RA2: Caracteriza los retos ambientales y sociales, describiendo impactos y proponiendo acciones de minimización.
RA3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.
RA4: Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.
RA5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto en el medio ambiente.
RA6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector.

UT1: Introducción a la sostenibilidad y aspectos ASG
UT2: Retos ambientales y sociales globales
UT3: Sostenibilidad en el desempeño profesional
UT4: Economía circular y productos sostenibles
UT5: Prácticas sostenibles y minimización de impactos
UT6: Análisis de un plan de sostenibilidad

METODOLOGÍA

El desarrollo de cada unidad de trabajo tendrá siempre una orientación teórica, pero sin descuidar los aspectos prácticos necesarios. El esquema habitual de trabajo será:
- Exposición de conceptos.
- Se colgarán los materiales e información necesaria en la plataforma virtual de clase procediéndose a la explicación de los mismos y aclarando las dudas que puedan surgir.
- Uso de infografías y esquemas necesarios para poder clarificar los conceptos.
- Planteamiento y resolución de actividades.
- Las prácticas propuestas cumplirán los requisitos indispensables para conseguir los objetivos establecidos en el módulo, siendo coherentes y guardando siempre relación con el contenido impartido, a fin de propiciar aprendizajes significativos.
- Las actividades prácticas serán siempre diseñadas teniendo en cuenta los recursos, espacios y tiempos necesarios, además de estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen.
- Corrección y orientación en clase de las actividades / prácticas evaluables.
- Se animará a los estudiantes a participar

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Para las explicaciones de contenidos teóricos:

- Aula con medios audiovisuales (pizarra, ordenador, proyector y pantalla).
- Plataforma digital (Temas, Moodle o similares) para que el alumnado disponga de todo el material utilizado.
- Para la resolución de los ejercicios prácticos:
- 30 puestos conectados en red con acceso a Internet.
- Software utilizado durante el curso para la realización de prácticas.

Software:

- Sistema Operativo Windows 11.
- Paquete ofimático Microsoft Office Microsoft Teams.
- Herramientas de monitorización de recursos

Los recursos didácticos para el desarrollo de las clases serán:

- PROFESOR:
  - Documentación para la explicación de los contenidos teóricos.
  - Uso del proyector para explicar de forma detallada las situaciones prácticas.

- ALUMNO: Se le facilitarán los contenidos de todas y cada una de las unidades de trabajo en soporte digital, donde aparecen los desarrollos teóricos y en alguna ocasión, si procede, también los prácticos.

TIC
Se utilizarán los equipos del aula y todo el software necesario para actividades y desarrollo de los contenidos del módulo, así como las plataformas antes mencionadas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizajes, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas por el currículo. (ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León).
Las sesiones de evaluación serán 4: **2 sesiones parciales (primer y segundo trimestre) y 2 sesiones finales (al final de cada curso).**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán distintos instrumentos de evaluación como son actividades, prácticas y pruebas tanto teóricas como prácticas.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en **TODOS** los resultados de aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación **máxima** del módulo profesional será de 4 puntos.

La evaluación formativa está siempre presente en la actividad docente mediante la observación diaria de las actividades que realizan los alumnos. Es la que nos indica los cambios que se deben ir introduciendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación es diaria y contempla principalmente los siguientes aspectos:

- Control de asistencia, ya que la asistencia incide de manera directa en el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje.
- Corrección de trabajos teniendo en cuenta la colaboración, interés, etc.
- Exposición de trabajos y puestas en común, teniendo en cuenta la participación, respeto a las ideas de los demás, etc.
- Mantenimiento del puesto de trabajo, éste debe permanecer limpio y colocado, dejando los equipos listos para trabajar en la siguiente clase sin problemas.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje. El profesor observará en clase el desarrollo de las actividades realizadas por el alumno, para detectar y/o corregir los puntos no comprendidos o no superados, dando explicaciones puntuales y personales.

También se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación como forma de calificar:

- Pruebas escritas de respuesta corta y de respuesta tipo test, en las que si hay penalización por pregunta en blanco o fallida será indicada en la propia prueba.
- Pruebas realizadas en las plataformas del centro.
- Pruebas con rúbricas de evaluación, dada a conocer junto con la prueba.
- Actividades prácticas que pueden necesitar de un informe

Evaluaciones parciales (1ª y 2ª evaluación)
Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Evaluaciones finales
- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.
- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia no justificadas supongan más de un 15% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1ER TRIMESTRE						
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
PONDERACIÓN RA	UT1	UT2	UT3	FEE	NOTA	NOTA POR RA PONDERADA 1ER TRIMESTRE
RA1 (33%)	Actividad 1 (100%)				Nota x 100%	NOTA x 10%
RA2 (33%)		Actividad 2 (100%)			Nota x 100%	NOTA x 10%
RA3 (33%)			Actividad 3 (100%)		Nota x 100%	NOTA x 10%
NOTA 1ER TRIMESTRE: nota RA1 (33%) + nota RA2 (33%) + nota RA3 (33%)						

- Las actividades podrán ser tanto de carácter escrito como práctico y se indicarán cuales no son entregables, es decir, si no se indica nada, en su defecto son todas entregables en la carpeta del alumno.

RA1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad.

Criterio	**Descriptor**	**Peso %**
a)	Concepto de sostenibilidad y marcos internacionales.	16.66
b)	Identificación de asuntos ASG en las organizaciones.	16.66
c)	ODS y Agenda 2030.	16.66
d)	Relevancia para grupos de interés: riesgos y oportunidades.	16.66
e)	Estándares y métricas; rendición de cuentas.	16.66
f)	Inversión socialmente responsable: agentes e índices.	16.66
Total		**100**

RA2: Caracteriza los retos ambientales y sociales, describiendo impactos y proponiendo acciones de minimización.

Criterio	**Descriptor**	**Peso %**
a)	Identificación de retos ambientales y sociales.	20
b)	Relación con la actividad económica.	20
c)	Impactos sobre personas y sectores productivos.	20
d)	Medidas y acciones de minimización.	20
e)	Alianzas y trabajo transversal.	20
Total		**100**

RA3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.

Criterio	**Descriptor**	**Peso %**
a)	ODS relevantes para la actividad profesional.	33.33
b)	Riesgos y oportunidades asociados.	33.33
c)	Acciones en el entorno profesional y personal.	33.33
Total		**100**

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE						
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
PONDERACIÓN RA	UT4	UT5	UT6	FEE	NOTA	NOTA POR RA PONDERADA 2º TRIMESTRE
RA4 (33%)	Actividad 4 (100%)				Nota x 100%	NOTA x 10%
RA5 (33%)				Evaluación x tutor	Nota x 100%	NOTA x 10%
RA6 (33%)					Nota x 100%	NOTA x 10%
NOTA 2º TRIMESTRE: nota RA4 (33%) + nota RA5 (33%) + nota RA6 (33%)						

- Las actividades podrán ser tanto de carácter escrito como práctico y se indicarán cuales no son entregables, es decir, si no se indica nada, en su defecto son todas entregables en la carpeta del alumno.

RA4: Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterio	Descriptor	Peso %
a)	Modelo de producción y consumo actual.	16.66
b)	Principios de economía verde y circular.	16.66
c)	Beneficios frente al modelo clásico de producción.	16.66
d)	Principios de ecodiseño.	16.66
e)	Análisis de ciclo de vida.	16.66
f)	Procesos de producción y criterios de sostenibilidad.	16.66
Total		**100**

RA5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto en el medio ambiente.

Criterio	Descriptor	Peso %
a)	Modelo de producción y consumo actual.	12.5
b)	Principios de ecodiseño.	12.5
c)	Principios de economía verde y circular.	12.5
d)	Beneficios frente al modelo clásico.	12.5
e)	Evaluación del impacto de actividades.	12.5
f)	Estrategias sostenibles.	12.5
g)	Procesos y criterios de sostenibilidad.	12.5
h)	Aplicación de la normativa ambiental.	12.5
Total		**100**

RA6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector.

Criterio	Descriptor	Peso %
a)	Identificación de grupos de interés.	20
b)	Aspectos ASG materiales y objetivos empresariales.	20
c)	Acciones para minimizar impactos y aprovechar oportunidades	20

d)	Métricas e indicadores (estándares de sostenibilidad).	20
e)	Elaboración de un informe de sostenibilidad.	20
Total		**100**

1. **SI UN RA NO ESTÁ SUPERADO Y LA PONDERACIÓN RESULTARA UN 5 O MÁS DE 5, LA NOTA SERÍA UN 4 (ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).**
2. **Los alumnos de este curso no realizan FEE y se pasan todas sus horas al segundo curso.**

EVALUACIÓN PRIMERA FINAL		
Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales		
TODOS LOS RA DEBEN ESTAR SUPERADOS CON UN 5 O SUPERIOR. Una vez superados los RA la nota final se calculará con la ponderación establecida para cada RA (los superados en evaluaciones parciales y los superados en la evaluación primera final).		
RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	16.6%	Actividad 1 (100%) (UT1)
RA2	16.6%	Actividad 2 (100%) (UT2)
RA3	16.6%	Actividad 3(100%) (UT3)
RA4	16.6%	Actividad 4(100%) (UT4)
RA5	16.6%	Actividad 5 (100%) (UT5)
RA6	16.6%	Actividad 6(100%) (UT6)
TOTAL	100%	

EVALUACIÓN SEGUNDA FINAL		
Alumnos que NO han superado todos los RA en la evaluación primera final		
Se evaluarán los RA no superados en la evaluación primera final. Una vez superados los RA la nota final se calculará con la ponderación establecida para cada RA (los superados en la primera final y los superados en la evaluación segunda final).		
RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	16.6%	Actividad 1 (100%) (UT1)
RA2	16.6%	Actividad 2 (100%) (UT2)
RA3	16.6%	Actividad 3(100%) (UT3)
RA4	16.6%	Actividad 4(100%) (UT4)
RA5	16.6%	Actividad 5 (100%) (UT5)
RA6	16.6%	Actividad 6(100%) (UT6)
TOTAL	100%	

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

La asistencia a clase y la puntualidad son obligatorias para todos los alumnos matriculados. Las ausencias y retrasos sólo tendrán justificación por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y deberán justificarse con documento oficial ante el tutor.

Se producirá la pérdida del derecho de evaluación continua cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno superan el **15%** del cómputo total de horas del curso.

Además, la falta de entrega de todas las prácticas o trabajos obligatorios propuestos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y poder presentarse a las pruebas parciales.

La pérdida del derecho a la evaluación continua no supone en ningún caso la pérdida del derecho a asistir a clase. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua serán evaluados mediante los instrumentos de evaluación y la calificación de cada RA determinados en la primera final y la segunda final según la evaluación que corresponda.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación parcial trimestral

No se realizará una prueba de recuperación de evaluaciones parciales como tales, sino de aquellos RA no superados.
Si no se ha alcanzado una nota mínima de 5 puntos en las prácticas se deberán realizar una serie de actividades prácticas, que podrán ser aquellas no entregadas u otras propuestas por el profesor.
Si no se ha obtenido una nota igual o superior a **5 puntos** en los **exámenes teórico/prácticos**, se realizará una prueba específica de recuperación de los RA no superados, cuya prueba se hará coincidir con el examen de recuperación de la primera evaluación final.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación primera final

Se realizará una prueba global teórico-práctica que se realizará en las fechas indicadas por las autoridades educativas, y que englobará todos los RA que no hayan sido superados.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
Actividades de recuperación de módulos pendientes de primero
Los alumnos de 2º curso que tengan este módulo pendiente de 1º realizarán una prueba específica global teórico-práctica que englobará todos los RA en todas las convocatorias oficiales a las que se presenten.

EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES
ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES
Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que: • Si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, se le aplicará lo establecido en el apartado *5.8 (Protocolo sobre actuaciones por copiar en controles y exámenes)* del RRI. Que entre otras cosas determina que el alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**. • Si una vez finalizada y entregada una prueba, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …). El profesor podrá exigir al alumno una defensa oral de la prueba o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación de la misma, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores. Es evidente que si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en dicha prueba así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba con un cero.
ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO
Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de obligar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una **evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea**, esta será considerada no apta y/o con la **calificación de 0.**

ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN
Las pruebas no realizadas por causas debidamente justificadas se realizarán en la fecha y hora que el profesor establezca, y en la medida de lo posible serán equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos. En caso de no existir causa justificada, la prueba se considerará no superada. Solo se aceptan ausencias por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el profesor**. Dicho justificante deberá presentarse el 1er día de asistencia a clase después de la falta.** Se deberá avisar al profesor con toda la antelación posible**.**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES
En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, se estudiará junto equipo de orientación del centro, y el equipo educativo, qué medidas se deberían realizar. En tal caso serían adaptaciones metodológicas, procesos y procedimientos, nunca curriculares.

REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN
Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el plazo de tres a cinco días hábiles desde el conocimiento de la nota. El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo, se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados. El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentara ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la inconformidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR	RA RELACIONADO
AE1: Jornada de Divulgación de la Formación Profesional	

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE
Se debe realizar una rúbrica para realizar esta evaluación, la cual estará recogida en la memoria final de departamento.

UT 1. INTRODUCCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD Y ASPECTOS ASG		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1 Actividad práctica Actividades: ejercicios y casos sencillos vinculados al contenido impartido.	Concepto de sostenibilidad. Dimensiones ASG. Agenda 2030 y ODS. Estándares y métricas de sostenibilidad (nociones básicas).	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad.	a) Concepto de sostenibilidad y marcos internacionales. b) Identificación de asuntos ASG en las organizaciones. c) ODS y Agenda 2030. d) Relevancia para grupos de interés: riesgos y oportunidades. e) Estándares y métricas; rendición de cuentas. f) Inversión socialmente responsable: agentes e índices.	Actividades(100%)

UT 2. RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES GLOBALES		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1 Actividad práctica Actividades: ejercicios y casos sencillos vinculados al contenido impartido.	Retos ambientales (clima, biodiversidad, contaminación, recursos). Retos sociales (desigualdad, condiciones laborales, comunidad). Impactos en personas y sectores; medidas de minimización.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA2: Caracteriza los retos ambientales y sociales, describiendo impactos y proponiendo acciones de minimización.	a) Identificación de retos ambientales y sociales. b) Relación con la actividad económica. c) Impactos sobre personas y sectores productivos. d) Medidas y acciones de minimización. e) Alianzas y trabajo transversal.	Actividades(100%)

UT 3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1 Actividad práctica Actividades: ejercicios y casos sencillos vinculados al contenido impartido.	ODS relevantes en el entorno profesional. Riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Buenas prácticas en el trabajo y en el entorno personal.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.	a) ODS relevantes para la actividad profesional. b) Riesgos y oportunidades asociados. c) Acciones en el entorno profesional y personal.	Actividades(100%)

UT 4. ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCTOS SOSTENIBLES		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1 Actividad práctica Actividades: ejercicios y casos sencillos vinculados al contenido impartido.	Modelo lineal vs. economía circular. Ecodiseño y análisis de ciclo de vida. Criterios de sostenibilidad en procesos de producción.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA4: Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Modelo de producción y consumo actual. b) Principios de economía verde y circular. c) Beneficios frente al modelo clásico de producción. d) Principios de ecodiseño. e) Análisis de ciclo de vida. f) Procesos de producción y criterios de sostenibilidad.	Actividades(100%)

UT 5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1 Actividad práctica Actividades: ejercicios y casos sencillos vinculados al contenido impartido.	Evaluación de impactos ambientales. Estrategias sostenibles (energía, agua, residuos, movilidad). Normativa ambiental básica y certificaciones.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto en el medio ambiente.	a) Modelo de producción y consumo actual. b) Principios de economía verde y circular. c) Beneficios frente al modelo clásico. d) Evaluación del impacto de actividades. e) Principios de ecodiseño. f) Estrategias sostenibles. g) Análisis de ciclo de vida. h) Procesos y criterios de sostenibilidad. i) Aplicación de la normativa ambiental.	Actividades(100%)

UT 6. ANÁLISIS DE UN PLAN DE SOSTENIBILIDAD		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad 1 Actividad práctica Actividades: ejercicios y casos sencillos vinculados al contenido impartido.	Grupos de interés y materialidad ASG. Definición de objetivos, acciones e indicadores (KPI). Estructura de un informe de sostenibilidad.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector.	a) Identificación de grupos de interés. b) Aspectos ASG materiales y objetivos empresariales. c) Acciones para minimizar impactos y aprovechar oportunidades. d) Métricas e indicadores (estándares de sostenibilidad). e) Elaboración de un informe de sostenibilidad.	Actividades(100%)